

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17781** *GERVYS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de ejecución número 88/09, dimanante de autos número 735/07, seguidos a instancias de don Manuel Aday Hernández del Pino, en los que en el día de la fecha se ha dictado auto, que declara al ejecutado en situación de insolvencia total, con carácter de provisional, por la cantidad de 4413,39 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme a lo establecido en el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 21 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090040346-1